

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 31 de octubre de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:14 horas del treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

I. APROBACION DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Tercera sesión ordinaria del 17 de octubre de 2023, la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Tercera sesión ordinaria de 17 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los



documentos recibidos por la Comisión, del 13 de octubre al 26 de octubre del presente año, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República junto con la citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

III. INFORMES

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición de la presidenta ejecutiva del Seguro Social de EsSalud, señora María Elena Aguilar Del Águila, quien disertó sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, entre otros, referido a: i) Evaluación sobre la fragmentación, escasa financiación y la baja cobertura del sistema de protección social que se realiza en el informe "Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023", ii) Situación de la protección social en el Perú de acuerdo a lo observado en el documento "Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023" y iii) Lucha contra la colusión en el sector de la salud en el Perú, en el régimen de contratación pública de EsSalud, según informe de la OCDE.

El PRESIDENTE, dio la bienvenida a la presidenta ejecutiva del Seguro Social de EsSalud, señora María Elena Aguilar Del Águila y le concedió el uso de la palabra a la invitada.

La INVITADA, inició su presentación informando los puntos a tratar sobre la situación del sector salud en el Perú, señaló que el Perú está por debajo de lo mínimo deseado o sugerido por la Organización Mundial de la Salud, precisó que se tiene países donde el gasto de salud per cápita pasa los 1000 dólares al año y en el Perú se tiene un gasto aproximado de 475 dólares al año por paciente, lo que significa alrededor de menos del 4% del PBI cuando lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud destinado a los gastos en salud es mínimo 6% del PBI.



Respecto al financiamiento del Ministerio de Salud, señaló que su fuente de financiamiento son el SIS y el FISSAL, los proveedores los gobiernos regionales, hospitales, gobiernos locales. Informó otros subsectores, mencionó al Ministerio de Defensa que agrupa la Fuerza Aérea y el Ejército, señaló que el financiamiento es el fondo de salud de las Fuerzas Armadas a través del Ministerio de Defensa, el proveedor son los fondos o las IAFA que tengan estas instituciones, precisando que la población beneficiaria es el personal de las Fuerzas Armadas y su familia. Asimismo, señaló que el Ministerio del Interior también tiene su fondo de salud; su propia IAFA, sus proveedores son la red de hospitales, el centro de salud de la Policía Nacional y los beneficiarios también son los mismos titulares con su familia. Respecto al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, EsSalud, señaló que el financiamiento es EsSalud, el proveedor es la red de salud y quienes financian son los mismos trabajadores a través de sus aportes en diferentes escalas, el proveedor es la red de salud y la población beneficiaria son todos los trabajadores del sector salud formales y sus derechohabientes. Respecto a los seguros privados mencionó que son un porcentaje muy pequeño no significativo en nuestra población en el Perú, que tiene sus propias IAFA, pueden ser sus propias redes como Mapfre, Pacífico, Rímac, entre otros que brindan servicios a través de las clínicas privadas y los aportes son de los propios pacientes. La INVITADA, señaló cinco subsectores definidos, cada uno con diferentes fuentes de financiamiento y diferentes poblaciones adscritas, mencionó que EsSalud es el único sector que ha trabajado para evitar la fragmentación entre el mismo sector.

La INVITADA, señaló que, para el financiamiento en EsSalud se han dado diversos mecanismos legales, leyes, decretos, entre otros que han favorecido a otros sectores pero han disminuido los aportes a EsSalud. Citó como ejemplo que en el 2012 se retiró el aporte del 9% de todas las bonificaciones y gratificaciones de los trabajadores. Asimismo, mencionó que el Seguro Agrario solo aportaba el 4% de su remuneración y a través del Decreto de Urgencia 043-2019 se incrementó progresivamente el aporte del 4% al 6%, lo que permitió recuperar en este caso, 96 millones.

La INVITADA, señaló que de acuerdo al Estudio Financiero Actuarial nos recomienda el diálogo político para mejorar el financiamiento de EsSalud, mencionó que el Estado tiene una deuda con EsSalud que pasa los siete mil millones de soles, gasto que iría a los GORE, para invertir en infraestructura. Otra recomendación del estudio actuarial es mejorar la coordinación ESSALUD, SUNAFIL, SUNAT, RENIEC, SUSALUD, MINSA, Congreso, SIS, FISSAL; es decir, una comunión, una coordinación organizada de todos estos sectores en aras de mejorar los servicios, de coordinar los servicios.

Señaló que uno de los problemas grandes es la estructura organizacional, no es una estructura realmente que fluya, no es una estructura que ayude, es una estructura muy frondosa que habría que revisarla para poder mejorar sus procesos; mencionó que es una de las tareas a mejorar junto a fortalecer la atención primaria como entrada a la red asistencial; reconoció que una de las debilidades EsSalud es su pobre sistema de



atención primaria. Informó que EsSalud a través de los años se ha fortalecido de la atención recuperativa y rehabilitadora, mencionó que tiene al INCOR, grandes hospitales con tremendas capacidades resolutivas y muy especializadas y que es momento de darle cara a una parte importante que es la atención primaria en EsSalud.

En referencia a la brecha de recursos humanos, informó que se tiene 25 475 profesionales y, que no se cuenta con profesionales que cumplan el mínimo de requerimientos que la Organización Mundial de la Salud sugiere para una atención oportuna y de calidad a los pacientes. Con respecto a la brecha en infraestructura en EsSalud manifestó que la brecha llega 32 mil millones de soles que se requieren de inversión para construir establecimientos de salud de primer nivel, segundo y tercer nivel de acuerdo a las necesidades de nuestra población asegurada, resalto la necesidad de tomar acciones respecto a los siete mil millones que el Estado debe para poder destinarlos a inversiones en las regiones.

La INVITADA informó que EsSalud tiene una cobertura al 37.8% de la población de peruanos, 3% las aseguradoras privadas y no llega ni al 5% con las Fuerzas Armadas y Policiales y privadas, es decir, EsSalud tiene casi el 38% y MINSA tiene más del 60% de pacientes peruanos asegurados en sus sectores.

Precisó que en las regiones el empleador no paga y a fin de año el dinero regresa al tesoro público, en ese sentido, solicitó apoyo para que por medio de una ley el dinero de los aportantes no retorne al tesoro público sino vaya a las arcas de EsSalud.

La INVITADA, señaló con respecto a la lucha contra la colusión en el Sector Salud en el Perú en el régimen de contrataciones públicas que EsSalud cuenta con un ISO de anticorrupción en varios sectores, en el Rebagliati, en El INCOR, en Salud Renal, en Almenara y en el Sabogal, pero independientemente de los ISO, asimismo señalo que es necesario fomentar básicamente la transparencia en las contrataciones públicas. Precisó que EsSalud, gasta dinero sobre todo en medicamentos, equipamientos y hay que estar vigilantes que esto se de en el mayor marco posible de transparencia y de honestidad. Precisó que en EsSalud la oficina que compra es el CEABE, y es la encargada de atender los requerimientos de todas las áreas usuarias en cuanto a medicamento, materiales, insumos e incluso equipamiento.

Con respecto a los convenios informó que se han establecido mesas de trabajo entre Salud y centro CENARES, para poder ver las firmas de convenios,

En cuanto a su presupuesto en EsSalud, menciono que se gasta casi el 70% en pago de haberes o en pago de beneficios y tiene muy poco realmente de su presupuesto para poder invertir, hacer inversiones en infraestructura, inversiones en equipamiento, lo cual resulta un problema.

Finalmente, la INVITADA mencionó que EsSalud se hace cargo dentro de su presupuesto, cito como ejemplo el pago de los trabajadores de la 20530, mencionando que eso desde su punto de vista no corresponde y que debe ser analizado.

Concluida la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de la presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud - ESSALUD, señora María Elena Aguilar



Del Águila; y, consultó si algún señor o señora congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas: Soto Palacio, Alva Prieto, y el Presidente, quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud - ESSALUD, señora María Elena Aguilar Del Águila

No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 11:02 horas, se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2023 11:15:50-0500

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 17:03:54-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.